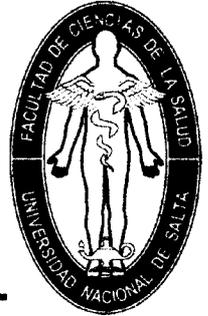




UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Facultad de Ciencias de la Salud

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° 229 - 25

09 MAY 2025

Salta,
Expediente N° 12.076/24

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales se Convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, dedicación Semiexclusiva, para la asignatura “**Antropología Médica. Relación Médico - Paciente**” de la Carrera de Medicina de esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Consejo Superior N° 087/25, se autoriza a la Facultad de Ciencias de la Salud, a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con dedicación Semiexclusiva, para la asignatura “Antropología Médica. Relación Médico – Paciente” de la carrera de Medicina.

Que de acuerdo con la Resolución del Consejo Superior SES N° 39/24, se aprueba el Reglamento para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares con Miembros del Jurado que actúan con modalidad virtual.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTICULO 1° Convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir el siguiente cargo de acuerdo con el siguiente detalle:

- 1 (uno) CARGO: PROFESOR REGULAR
- CATEGORIA: ADJUNTO
- DEDICACIÓN: SEMIEXCLUSIVA
- ASIGNATURA: ANTROPOLOGÍA MÉDICA. RELACION MÉDICO - PACIENTE
- CARRERA: MEDICINA
- DEPARTAMENTO: SOCIOEDUCACIONAL

ARTICULO 2°: Establecer el siguiente Cronograma de Inscripción para los postulantes al cargo:

- Fecha de Apertura de Inscripción: 17 de Junio de 2.025
- Fecha de Cierre de Inscripción: 02 de Julio de 2.025



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Facultad de Ciencias de la Salud

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° 229 - 25

09 MAY 2025

Salta,
Expediente N° 12.076/24

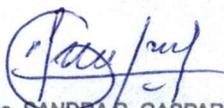
ARTICULO 3°: Las inscripciones se recibirán en la Dirección de Posgrado y Carrera Docente de la Facultad de Ciencias de la Salud Avda. Bolivia N° 5.150 Salta- Capital de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00 (días hábiles). A tal fin, los interesados deberán presentar Curriculum Vitae Nominal y Documentación Probatoria en formato papel y en algún dispositivo de almacenamiento electrónico.

ARTICULO 4°: Toda documentación, cuya copia se adjunte como probatoria, deberá estar debidamente legalizada caso contrario podrá ser certificadas por: Secretaría Académica o Director de Posgrado y Carrera Docente de la Facultad, para cuyo caso se exigirá presentar originales.

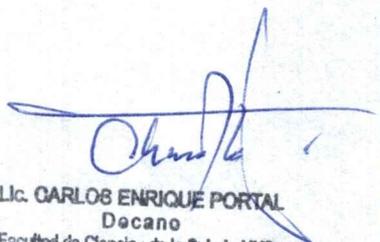
ARTICULO 5°: Establecer que la designación resultante del concurso se imputará al cargo de Profesor Adjunto, dedicación Semiexclusiva asignado por Resolución Consejo Superior N° 093/21 y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de esta Facultad. Cargo contemplado en la Resolución Consejo Superior N° 444/22 y prorrogada por Resolución Rectoral N° 2480/24.

ARTICULO 6°: Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y dese amplia publicidad, comunicar a las Comisiones de Carrera de: Enfermería, Nutrición y Medicina de esta Facultad, luego pase a la Dirección de Posgrado y Carrera Docente – Departamento de Concursos Docente, a sus efectos

DP y CD
gdf
le
HMC


Mgs. SANDRA R. GASPARINI
Secretaria de Asuntos Institucionales
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa